



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
24 AGO 2021
8:52
Nº 44847

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio competente, disponga la ejecución de las obras de mejoras en la señalización, iluminación, asfalto y la colocación de reductores de velocidad en la ruta provincial N°2, sobre el tramo que cruza la localidad de San Cristóbal del departamento San Cristóbal, provincia de santa fe.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Ruta Provincial N°2 es una carretera de jurisdicción provincial que atraviesa diagonalmente la provincia argentina de Santa Fe de centro a norte. Tiene un recorrido de unos 334 km, de los cuales, en un sector del mismo, pasa por la ciudad de San Cristóbal.

El pedido que motiva este proyecto se hace por la necesidad de contar mejoras de iluminación, asfalto y señalización con reductores de velocidad en el tramo de la ruta 2 que cruza a la localidad de San Cristóbal por la alta velocidad a la que circulan los vehículos y la disposición de la misma en la trama urbana de San Cristóbal.

Este tramo de la ruta divide barrios de la ciudad, por los que circulan a diario muchas personas caminando o con diferentes medios



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de transportes (autos, motos, bicicletas, etc) para numerosas actividades deportivas, recreativas o laborales. Esta alta circulación, sumado a la alta velocidad en la que transitan quienes vienen viajando por la ruta 2, generan un riesgo alto de accidentes para todos.

La Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV), dentro del Ministerio de Seguridad, en su informe preliminar de siniestros viales ocurridos durante el 2020 en la provincia de Santa Fe, informa la cifra de 334 fallecidos en 294 accidentes ocurridos el último año y el mes con mayor índice de fatalidad fue diciembre, con 47 decesos en este tipo de hechos.

Por esto se hace evidente la necesidad de contar con mejor infraestructura, señalización y con reductores de velocidad, estos contribuiría de manera importante a reducir riesgos de accidentes de tránsito, por lo que considero que es una importante acción.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.